

Gremios: «Los aguinaldos no alcanzan»

La administración de Nicolás Maduro inició el pasado 10 de octubre el pago del primer mes de aguinaldos a los empleados públicos, el gremio docente y los pensionados, según información del canal en Telegram, Patria Digital. Este beneficio se realizará de manera fraccionada y durante el último trimestre del año 2023, siguiendo un cronograma estimado.

Los montos del aguinaldo se determinan según la escala salarial y el nivel académico de los trabajadores. Bachilleres: varía entre 520 y 788 bolívares / entre 18,10 y 27,43 dólares. Técnicos Superior Universitario: entre 872 y 1.016 bolívares / entre 30,35 (TSU) y 35,36 dólares. Licenciados: varía entre 1.184 y 1.516 bolívares / entre 41,21 y 52,77 dólares, según el promedio de la tasa del Banco Central de Venezuela (BCV).

El pago de los aguinaldos se ha visto envuelto en controversias, debido a la hiperinflación que afecta al país y que ha erosionado el poder adquisitivo de los ciudadanos. Algunos sectores han denunciado que los aguinaldos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas y que no se ajustan a la realidad económica.

El cronograma de pagos de aguinaldos para el año 2023 se estima de la siguiente manera:

10 de octubre: Primer mes de aguinaldo

15 de noviembre: Segundo mes de aguinaldo

30 de noviembre: Tercer mes de aguinaldo

15 de diciembre: Cuarto mes de aguinaldo

23 de diciembre: Bono especial de Patria para trabajadores de la administración pública. (Comentaron los representantes nacionales sin especificar si este beneficio se les otorgará a todos o solo a una parte de la población de trabajadores públicos como años anteriores)

Se espera que el Ministerio de Educación realice un anuncio oficial sobre este asunto en los próximos días. Los trabajadores pueden consultar el estado de sus pagos a través del portal web del Ministerio o del Sistema Patria, indicaron.

Con información de El Impulso.